



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU del 19 de diciembre 2019

**SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE CANDIDATO PARA
DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS.**

Señora Ms. C.

**MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

Yo, MAXIMO ESTANISLAO CALERO BRIONES identificado con DNIN° 08709835 de la Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS domiciliado en Manzana G Lote 4 AH. MARANGA DISTRITO DE SAN MIGUEL personero del candidato: DR. AUGUSTO CARO ANCHAY

Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado por Resolución N° 114-2020-CU de fecha 30 de junio 2020), solicito la inscripción del candidato **DR. Augusto Caro Anchay** a **DECANO** de la **FACULTAD de CIENCIAS ECONÓMICAS** en el presente proceso de **ELECCIONES COMPLEMENTARIAS 2020.**

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico que se indica: mecalerob@unac.edu.pe

Por lo tanto, a usted señora Presidenta del CEU-UNAC pido se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,

Firma

Apellidos: CALERO BRIONES
Nombres: MAXIMO ESTANISLAO
DNI N° : 08709835.
Teléfono : 987581000

Bellavista, 10 de julio de 2020



Adjunto:

1. Lista de candidato.
2. Declaraciones Juradas.
3. Copia del DNI
4. Copias de Grados y Titulos Académicos



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU del 19 de diciembre 2019

ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, **AUGUSTO CARO ANCHAY**, de Nacionalidad **PERUANA** identificado con DNI N° 08277709 con domicilio en **JIRON CARLOS ALAYZA Y ROEL 2343-B-LINCE**, candidato a **DECANO** de la **FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, para participar en el presente Proceso Electoral Complementario 2020, presento al **Sr. MAXIMO ESTANISLAO CALERO BRIONES** como Personero General.

Bellavista 10 de julio de 2020

Firma

Apellido: **CARO ANCHAY**
Nombres: **AUGUSTO**
DNIN°: **08277709**
Teléfono: **964311475**





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU del 19 de diciembre 2019

DECLARACIÓN JURADA

Yo, MAXIMO ESTANISLAO CALERO BRIONES de Nacionalidad PERUANA
identificado con DNI N° 08709835 con domicilio en G Lote 4 AH. MARANGA
DISTRITO DE SAN MIGUEL

Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** del
candidato **DR. AUGUSTO CARO ANCHAY**, para la **ELECCIÓN DE DECANO**,
ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos 54°,
55°, 56° y 57° del Reglamento de Elecciones de la Universidad
Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada
en el presente proceso electoral, me someto a las sanciones
administrativas, penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista 10 de julio de 2020.



Firma

Apellidos: CALERO BRIONES
Nombres: MAXIMO ESTANISLAO
DNI N° : 08709835.
Teléfono: 987581000



Adjunto: copia simple del DNI.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU del 19 de diciembre 2019

ELECCIONES COMPLEMENTARIAS 2020 DECANO

FACULTAD:

CIENCIAS ECONÓMICAS

CANDIDATO:

DR. AUGUSTO CARO ANCHAY

DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento de Elecciones (Aprobado por Resolución N° 114-2020-CU de fecha 30 de junio 2020) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones para reponer los daños causados.

CANDIDATO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
CARO ANCHAY AUGUSTO	08277709	

PERSONERO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
CALERO BRIONES MAXIMO ESTANISLAO	08709835.	

Adjunto:

1. copia simple del DNI del candidato.



DECLARACIÓN JURADA

(DECANO)

(Art. 37° del Reglamento de Elecciones)

Yo, AUGUSTO CARO ANCHAY Identificado con DNI N° 08277709 domicilio real en JIRON CARLOS ALAYZA Y ROEL 2343-B-LINCE con teléfono N° Celular- N° 964311475 correo electrónico acaroa@unac.edu.pe, augustocarol1@hotmail.com, Candidato al cargo de DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO A DECANO:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría de principal en el Perú o en el extranjero, con no menos de tres (03) años en la categoría y en la Facultad.
- c) Tener grado de Doctor o Maestro en su especialidad, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales. Pueden postular igualmente los candidatos con el grado de Doctor o Maestro en las especialidades que ofrece la Facultad.
- d) No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- e) No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- f) No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demostrara lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Adjuntar copias de los Grados y Títulos Académicos.

Firma

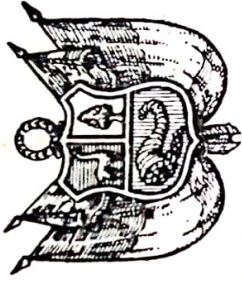
Apellido: CARO ANCHAY

Nombres: AUGUSTO

DNI N° : 08277709

Bellavista, 10 de julio 2020.





REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional del Callao



Por cuanto: El Consejo Universitario

Con fecha 6 de Noviembre de 1990 ha conferido el Grado Académico

Económico

de Bachiller en:

Don Augusto Barro Anchay

Por tanto: se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en el Callao el 7 de Noviembre de 1990.



DECANO

INTERESADO

RECTOR

Fernando Sánchez P.
SECRETARIO GENERAL

Con el Folio No. 066



REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional del Callao



Por cuanto: El Consejo Universitario

Con fecha 22 de Enero de 1991 ha conferido el Título Profesional

Economista

de:

a Don Augusto Somo Anchovy

Por tanto: se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en el Callao el 23 de Enero de 1991.

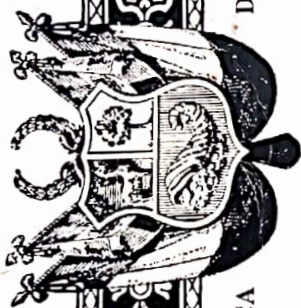
RECTOR

Bernardo Saúl Luján C.



DECANO

INTERESADO



REPUBLICA

DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad "INCA GARCILASO DE LA VEGA"

Por cuanto la Escuela de Post Grado aprobó el GRADO ACADEMICO de

MAESTRO EN ECONOMIA CON MENCION EN FINANZAS

a Don (a) **AUGUSTO CARO ANCHAY** de **MAYO**

Por tanto: El Consejo Universitario en sesión de fecha 03 de de 1,999 confiere el mencionado Grado Académico y expide el presente

DIPLOMA, para que se le reconozca como tal. **MAYO** de 1,999

Dado y firmado en Lima, a los 10 días del mes de

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

[Signature]
SECRETARIO DE LA FACULTAD

DECANO DE LA FACULTAD

INTERESADO





REPUBLICA

DEL PERU



A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad INCA GARCILASO DE LA VEGA

POR CUANTO:

El Consejo Universitario en su sesión del **09** de **MAYO** del año **2006** ha acordado conferir el GRADO ACADEMICO DE

DOCTOR EN ECONOMIA

AUGUSTO CARO ANCHAY

a Don (ña) aprobado por la Escuela de Posgrado.

POR TANTO:

Se expide el presente **DIPLOMA**, para que se le reconozca como tal y se le otorgue los derechos y privilegios que confieren las leyes de la República.

Dado y firmado en Lima, a los **09** días del mes de **MAYO** del **2006**


DR. LUIS CERVANTES LIÑAN
RECTOR




DR. OSCAR ROMERO AQUINO
SECRETARIO GENERAL




DR. RAMIRO GOMEZ SALAS
SECRETARIO ACADEMICO
ESCUELA DE POSGRADO




DR. JUAN CARLOS CORDOVA PALACIOS
DIRECTOR(e) DE LA ESCUELA DE POSGRADO



REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION



El Rector de la Universidad Inca Garcilaso De la Vega

Por cuanto:

El Consejo de Facultad de

DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

Con Fecha 09 de

NOVIEMBRE

del 2006 aprobó el Título Profesional de

ABOGADO

A Don (ña)

AUGUSTO CARO ANCHAY

Por Tanto: El Consejo Universitario confiere el mencionado Título Profesional y expide el presente

Diploma, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, a los

28

días del mes de

NOVIEMBRE

del

2006



[Signature]
DR. OSCAR ROMERO AQUINO
SECRETARIO GENERAL



[Signature]
DR. LUIS CERVANTES LIÑAN
RECTOR



[Signature]
DR. JESUS ANTONIO RIVERA ORE
DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO


COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU del 19 de diciembre 2019

ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, AUGUSTO CARO ANCHAY de Nacionalidad PERUANA identificado con DNI N° 08277709 con domicilio JIRON CARLOS ALAYZA Y ROEL 2343-B candidato a **DECANO** de la **FACULTAD** de **CIENCIAS ECONÓMICAS**, para participar en el presente Proceso Electoral Complementario 2020, presento al Sr. **QUISPE DE LA TORRE DANIE** como **PERSONERO ALTERNO**.

Bellavista 10 de julio de 2020


Firma

Apellido: CARO ANCHAY
Nombres: AUGUSTO
DNI N° : 08277709
Teléfono: 964311475





DECLARACIÓN JURADA

Yo DANIEL QUISPE DE LA TORRE de Nacionalidad PERUANA identificado con DNI N° 08953378 con domicilio en la Urbanización Ceres Segunda etapa Manzana C 1 lote 17 ATE

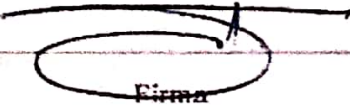
Ante usted me presento y expongo:

Qué, DECLARO BAJO JURAMENTO como PERSONERO ALTERNO del candidato "DR. AUGUSTO CARO ANCHAY", para la ELECCIÓN DE DECANO, ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos 54°, 55°, 56° y 57° del Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas, penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista 10 de julio de 2020.


Firma

Apellido: Quispe de la Torre

DNI N°: 08953378

Teléfono: 997092532

DANIEL QUISPE DE LA TORRE



Adjunto: copia simple del DNI.

**ELECCIONES COMPLEMENTARIAS 2020
DECANO**

FACULTAD:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CANDIDATO:


DR. AUGUSTO CARO ANCHAY

DECLARACIÓN JURADA

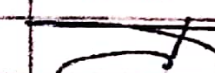
Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento de Elecciones (Aprobado por Resolución N° 114-2020-CU de fecha 30 de junio 2020) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones para reponer los daños causados.

CANDIDATO

APellidos y Nombres	DNI N°	FIRMA
CARO ANCHAY AUGUSTO	08277709	

PERSONERO ALTERNO

APellidos y Nombres	DNI N°	FIRMA
QUISPE DE LA TORRE DANIEL	08953378	

Adjunto:

1. copia simple del DNI del candidato.

